

Montevideo, 23 de enero de 2008.-

**GRUPO ESTADO/INMUEBLES -
Aprobación Informe N° 7 y Autorización
Acuerdos con ANTEL y O.S.E..-**

VISTO: el 7° Informe producido por el Grupo Estado/Inmuebles, en que participa el Organismo, referente a la Racionalización de Recursos, el cual incluye los avances realizados en el marco de su trabajo;

RESULTANDO: I) que el 7° Informe del Grupo Estado da cuenta de los avances producidos y los acuerdos alcanzados en el período agosto/2007 – diciembre/2007 en el ámbito del Grupo de Trabajo integrado por los representantes de AFE, ANC, ANP, ANTEL, B.P.S., B.R.O.U., B.S.E., O.S.E. y U.T.E.;

II) que dicho informe es a su vez elevado a conocimiento y consideración de los Directorios de los organismos que conforman el Grupo, por parte de los respectivos representantes;

III) que respecto de los acuerdos que involucran a los Organismos, tanto B.P.S. como ANTEL y O.S.E. aprobaron el texto del Convenio Marco de Racionalización de Recursos del Estado y sus correspondientes Anexos, en el caso del Organismo por R.D. N° 26-3/2006, de fecha 02/08/2006;

CONSIDERANDO: que para operativizar los restantes acuerdos alcanzados es necesario la aprobación de los mismos, detallados en el mencionado Informe;

ATENTO: a lo expresado precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APROBAR EL 7° INFORME DEL GRUPO ESTADO/INMUEBLES, ELEVADO POR LOS REPRESENTANTES DE B.P.S. EN DICHO GRUPO.-
- 2°) AUTORIZAR LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL SENO DEL GRUPO ESTADO/INMUEBLES, RESPECTO DE LA UBICACIÓN DE OFICINAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE Y A LA MODALIDAD ESPECIFICADA:

Localidad	Depto.	Solicitantes	Oferentes	Aceptado	Modalidad	Estado
Juan Lacaze	Colonia	O.S.E.	B.P.S.	B.P.S.	Traslado	Acordado
Conchillas	Colonia	CORREO/ U.T.E./B.P.S.	ANTEL	ANTEL	Traslado	Acordado



Instituto de Seguridad Social

R.D. N° 1-44/2008.-

- 3º) ENCOMENDAR A LA GERENCIA GENERAL QUE DISPONGA TODO LO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LO APROBADO.-
- 4º) OFICIAR A ANTEL Y O.S.E. COMUNICANDO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 5º) COMUNÍQUESE A LAS GERENCIAS UNIDADES DESCENTRALIZADAS, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN Y PASE A LA GERENCIA GENERAL A SUS EFECTOS.-

DR. EDUARDO GIORGI
Secretario General

ERNESTO MURRO
Presidente

/ek